



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-2805/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el expediente N° D- 2805/17-18 DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA POST MORTEM DE LA PROVINCIA A LA DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS Y LOS JUBILADOS DURANTE LOS AÑOS 90, LA SRA. NORMA BEATRIZ GUIMIL DE PLA, cuya autora es la Diputada NAZABAL KARINA MARIA VERONICA y por los fundamentos que se describen seguidamente os aconseja su **APROBACION CON MODIFICACIONES**

PROYECTO DE LEY

**EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SAN-
CIONAN CON FUERZA DE**

LEY

ARTÍCULO 1°: Declárese Personalidad Destacada (post mortem) de la Provincia de Buenos Aires a la Señora Norma Betriz Guimil de Pla.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo

FUNDAMENTOS

La comisión estudió el Proyecto y considera pertinente adecuar su redacción a lo establecido en la Ley 14.622.



- Presidente** ROCÍO SOLEDAD GIACCONE.....
- Vicepresidente:** LAURA VIRGINIA APRILE.....
- Secretario/a:** MAURICIO GABRIEL BARRIENTOS.....
- Vocales:** EMILIANO BALBIN.....
- MAURICIO ANDRES VIVANI.....
- ROSIO SOLEDAD ANTINORI.....
- SILVESTRE JORGE LUIS.....
- MARIO PABLO GIACCOBE.....
- FACUNDO TIGNANELLI.....
- JUAN CARLOS HALJAN.....
- JORGE ALBERTO D'ONOFRIO.....
- MARISOL MERQUEL.....
- MARIA ALEJANDRA MARTINEZ.....

2018.

SALA DE COMISIÓN, 14 de Noviembre de

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 11 (ONCE) diputados/as.


 ROCIO S. GIACCONE
 Diputada
 H.C. Diputados Pcia. Bs. As.